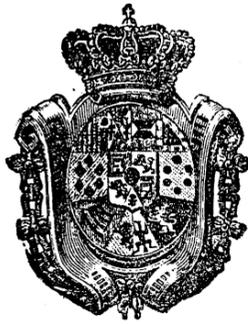


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Con fecha 19 de Febrero último participa el gobernador Capitan general de la isla de Cuba que continuaba disfrutando allí completa tranquilidad.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Lopez Granados, magistrado honorario de la audiencia de Burgos, juez de primera instancia del partido de la villa de Aracena.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los parientes y descendientes de los licenciados D. Esteban Miguel Blanco y D. Tiburcio Gonzalez y Aparicio, presbiteros, vecinos que fueron de la villa de Galaroza, y que con derecho se crean á la propiedad de los bienes-dote de las tres capellanías que los referidos fundaron en la iglesia parroquial de la misma, para que dentro de los 30 dias siguientes á la insercion de este en la *Gaceta* y *Boletín oficial* de la villa y corte de Madrid y capital de esta provincia de Huelva, se personen en este dicho juzgado por medio de procurador con poder bastante á ejercitar las acciones que les convenga en los autos que se sustancian á solicitud de Don Juan José Muñiz y Aparicio, vecino de la expresada Galaroza, sobre que se le declare la propiedad de dichos bienes, como pariente mas cercano de los fundadores; y si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y de lo contrario se sustanciarán en rebeldía, y las providencias que se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Dado en Aracena á 10 de Marzo de 1848.—Francisco Lopez Granados.—Por mandado de S. S., José Gonzalez Ferrer.

Por providencia del Sr. D. Lorenzo Garcia Santos, juez letrado de primera instancia en propiedad de esta villa de Hinojosa del Duque, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á las dos capellanías que en esta villa fundaron Don Bernabé Tocados y su muger Doña María de Perea por los años de 1723 una, y la otra en 1725, para que en el término de 30 dias, desde la insercion en la *Gaceta* de Madrid y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezcan á deducirlo en forma en este mi juzgado por la escribanía del que refrenda; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo he acordado en los autos pendientes á instancia de Pedro Moraño, de esta vecindad, y en su nombre su procurador D. Francisco Aparicio, con arreglo á la ley vigente sobre provision de capellanías.

Dado en Hinojosa á 29 de Febrero de 1848.—Lorenzo Garcia Santos.—Por mandado de dicho señor, Diego Parra Sanchez.

D. Juan José del Carpio y la Chica, abogado de los tribunales nacionales y del ilustre colegio de la ciudad de Granada, juez de primera instancia por S. M. de esta villa de Manzanares y pueblos de su partido, que de ser así y hallarse en actual uso y ejercicio de sus funciones el que refrenda da fe &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en la villa de Solana fundó D. Juan Cristobal Diaz de la Cuesta, que se halla vacante por fallecimiento de su último poseedor, para que dentro de 30 dias, contados desde hoy, que por plazo se señalan, se presenten á deducirlo en este juzgado, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado por auto de 5 de Enero del corriente año en el expediente que para la adjudicacion y posesion de citada capellanía se ha creado á instancia de Julian de Nares, de la ciudad de Solana.

Dado en Manzanares á 8 de Enero de 1848.—Juan José del Carpio.—Por su mandado, Jesus Garcia Nobleja.

D. José María Barban, juez de primera instancia de esta villa de Villalon y su partido.

A toda clase de personas hace saber que á instancia de D. Malaquias Garcia, procurador de este juzgado y apoderado sustituto de Doña Basilia Beneitez, vecina de Morales, se ha incoado expediente sobre la adjudicacion en propiedad de los bienes en que consiste la capellanía que con el título de Misa de alba fundó en la iglesia parroquial de Villafrales D. Diego Beneitez el Viejo, en el cual, por providencia de este dia se ha mandado fijarse los correspondientes edictos, y llevando adelante esta determinacion, por el presente se cita, llama y emplaza á todos cuantos se crean con derecho á los bienes de la enunciada capellanía, para que en el término de 30 dias, por sí ó por medio de procurador competentemente autorizado, se apresuren á exponer el que les asista en este juzgado y oficio del escribano refrendante; bajo apercibimiento de que pasado sin haberlo practicado se sustanciará en rebeldía de los no comparecientes, parándoles el consiguiente perjuicio.

Dado en Villalon á 15 de Marzo de 1848.—José María Barban.—Por su mandado, Emilio de la Riva.

D. Luis Bertran de Lis, alcalde corregidor, presidente de la junta municipal de beneficencia de esta ciudad de Córdoba &c.

Hago notorio que con arreglo á lo dispuesto en la fundacion de la obra pía instituida en esta ciudad por Juan Lopez Pulido, que es una de las comprendidas en la administracion de los fondos municipales de beneficencia de ella, he determinado, con acuerdo y parecer de la junta, hacer pago de cinco dotes con las rentas de igual número de años, contados desde el de 1843 hasta el de 1847; y para que tenga efecto en las parientas á quienes pertenezcan, segun su lugar y grado, cito por el presente á las interesadas que tengan derecho al percibo, para que en el término preciso de 60 dias, que principian á correr desde hoy, presenten en la secretaría del ramo de beneficencia sus respectivos nombramientos acompañados de las partidas que acrediten haber contraido el estado de matrimonio, para en su vista resolver el pago á favor de aquellas á quienes corresponda.

Córdoba 31 de Marzo de 1848.—Luis Bertran de Lis.

D. Julian Garcia Rodrigo, juez de primera instancia de esta ciudad y partido &c.

Por el presente se hace saber que habiendo fallecido Pedro Diaz, natural de Galicia, en la villa de Valverde, de este partido, hace algunos años sin haber testado y sin conocerle herederos, quedó una parte de casa en la calle de la Iglesia en dicha villa de Valverde, la que linda por Salliente con la de Doña María Gonzalez, y por Poniente con otra de los herederos de Juan Montero; por cuya razon se ha formado el oportuno expediente para declarar del Estado la dicha finca, en el cual se ha mandado por auto de 31 de Marzo anteproximo publicar por el presente dicho fallecimiento, por el que se llama á los herederos ó parientes del Diaz que se crean con derecho á la parte de casa indicada, se presenten en este juzgado dentro del término de 60 dias á deducirlo en forma, entendidos que pasados sin haberlo verificado se declarará del Estado la finca, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Mérida á 1º de Abril de 1848.—Julian Garcia Rodrigo.—Por mandado de dicho señor, Francisco Gonzalez.

El licenciado D. Pascasio Fernandez, juez de primera instancia de esta capital de Cáceres y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Doña Dolores Constanzo y Guerra, como nieta de Benito Ramon Guerra y Ventura Llamazares, ya difuntos, vecinos que fueron de esta capital, y á todas las personas que se crean con derecho á los bienes dejados por los referidos Benito Ramon Guerra y Ventura Llamazares, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la *Gaceta* del Gobierno, comparezcan en este juzgado á deducir el que les asista, principalmente en los autos que se siguen sobre enagenacion de una casa correspondiente á la testamentaria de los citados Benito Ramon Guerra y Ventura Llamazares; pues si lo hicieren se les oirá y administrará justicia; y en otro caso, pasado dicho término, se seguirá el curso del expediente de enagenacion de citada casa sin mas citarles ni emplazarles.

Dado en Cáceres á 24 de Marzo de 1848.—Licenciado Pascasio Fernandez.—Por su mandado, D. Diego Ladron de Guevara.

Licenciado D. Pedro Pascual de la Maza, juez de primera instancia de esta villa de Benavente y su partido &c.

Hago saber que en 24 de Junio de 1847, y en las aguas del rio Orbigo, término del lugar de Comonte, se halló un cadáver de hombre, de color rubio, de unos 50 años de

edad, de estatura regular, con señales de haber estado algunos dias en el agua, vestido con chaqueta de paño encarnado bueno, con cinco botones de lo mismo á cada lado y uno á los puños de las mangas, sin bolsillos y con fuerzas de estopilla á las botoneras, un chaleco negro usado y seis botones de lo mismo á cada lado y sus bolsillos, y en el de la derecha una navaja de mango de madera atada con hiladillo azul, el chaleco forrado y la trasera de estopilla, y por dentro al lado izquierdo un bolsillo, un dedal con hilo blanco, una mortera de madera pequeña, pantalon de estopilla con dos botones de lo mismo á la pretina y otros dos para asegurar la trampa, en donde lo hacia con presillas de hilo, y tambien se le halló una pequeña cantidad de dinero. Se anunció su hallazgo en las provincias de Leon y Zamora, y en todo el tiempo trascurrido no se ha presentado ningun pariente que se haya mostrado parte, y por último he estimado mandar que se anuncie en la *Gaceta* oficial, para que los que se crean con derecho á los bienes del difunto comparezcan con la debida justificacion en este tribunal en el término legal de tres meses; apercibidos que pasado sin haberlo verificado se aplicará la cantidad hallada á favor del Estado.

Dado en Benavente á 18 de Marzo de 1848.—Pedro Pascual de la Maza.—Por mandado de S. S., Pedro Mariano Fernandez.

D. José Benito Pardo Belmonte, juez de primera instancia en comision por S. M. en la ciudad de Lugo y su partido judicial &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes y rentas de la capellanía colativa, su advocacion de nuestra Señora del Rosario, San Pedro y San Marcos, sita en la iglesia parroquial de San Miguel de Costante, en este partido, fundada y dotada por el licenciado D. Pedro Rodriguez de Ferreiro, cura párroco que fue de la misma de Costante, y Marcos Traseira, de Santiago de Gomelle, que se halla vacante por muerte de su último poseedor D. Juan Felipe Sanchez, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid y *Boletines oficiales* de las cuatro provincias, comparezcan á este juzgado por sí ó por medio de procurador legalmente autorizado á deducirlo en forma en el expediente promovido á instancia de Matias Fernandez, de San Ciprian de Monte de Meda, en solicitud de que se le adjudiquen como libres los mencionados bienes y rentas con arreglo á las leyes que rigen en la materia; que si lo hicieren se les oirá y administrará justicia, al paso que siendo trascurrido dicho término sin haberlo ejecutado les parará el perjuicio que haya lugar, y se sustanciará el expediente con los estrados de esta audiencia.

Dado en Lugo á 21 de Marzo de 1848.—José Benito Pardo Belmonte.—Por su mandado, Pedro Arias Dorado.

D. Juan Gomez Inguanzo, juez de primera instancia de esta ciudad de Medina de Rioseco y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Rafael Rodriguez, vecino de Villanueva, Miguel Alonso, vecino de Sables, y Francisco Leon, vecino de Brañalonga, todos del concejo de Tineo, en Asturias, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que este edicto se inserte en la *Gaceta* de Madrid, se presenten en este juzgado á responder á los cargos que se les hagan conforme al resultado de la causa instruida á consecuencia de las heridas hechas á Gerónimo Gallego, vecino y mesonero en Villalpando, de este partido, en la noche del 7 de Abril del año último, en cuya ocurrencia tomaron parte; apercibidos de que en otro caso y por lo á ellos referente se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose las actuaciones con los estrados de la audiencia, y parándoles todo perjuicio.

Dado en Rioseco á 12 de Marzo de 1848.—Juan Gomez Inguanzo.—Por mandado de S. S., Antonio Rodriguez Valdaliso.

D. Pascual María de Altolaguirre, magistrado honorario de la audiencia de Sevilla, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente llamo, cito y convoco á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de las capellanías que en la parroquial de Santa Cruz y en esta santa iglesia catedral fundaron Mateo Ruiz de Lucena y Pedro Fernandez Marciañez, para que dentro de diez dias, que por último término les señalo, desde la publicacion de este anuncio, se presenten en este juzgado á deducir el que les asista por medio de procurador con poder bastante y direccion de letrado, seguras de que les administraré justicia, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Jaen á 31 de Marzo de 1848.—Pascual María de Altolaguirre.—Por mandado de S. S., José María de Siles

ANUNCIO OFICIAL.

El director del Conservatorio de Artes hace saber al público, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 27 de Marzo de 1826, que se han concedido las Reales cédulas siguientes.

INTERESADOS.

CÉDULAS.

NOMBRES Y APELLIDOS.	VECINDAD.	CLASE.	FECHA.	DURACION.	OBJETOS.
D. Juan B. Bouché de Cluny y compañía...	Paris.....	Introduccion..	4.º de Marzo de 1848....	5 años..	Sistema de caminos de hierro que facilita las pendientes y curvas.
D. Luciano Martinez.....	Madrid.....	Invencion....	9 de id.....	5 idem..	Hornilla económica.
D. Fructoso Montes y Garcia.....	Valencia.....	Invencion....	11 de id.....	5 idem..	Un vaiviene para doblar toda clase de hilados. Máquina-aparato para extraer de la caña dulce el azúcar que contiene, para la isla de Cuba.
D. Eduardo Brassin.....	San Pedro (Francia)....	Invencion....	15 de id.....	10 idem..	El mismo objeto, para la isla de Puerto-Rico.
D. Eduardo Brassin.....	Idem.....	Invencion....	13 de id.....	10 idem..	Un vaiven perfeccionado para el urdido de toda clase de hilados.
D. Francisco Escuder.....	Valencia.....	Invencion....	28 de id.....	5 idem..	Nuevo sistema de relojes.
D. Jaime Rosa y Carim.....	Idem.....	Invencion....	5 idem..	Fabricacion de materias aplicables á la pintura.
D. Enrique Oshea y compañía.....	Madrid.....	Introduccion..	5 idem..

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Almería 31 de Marzo.—(Del Herald.)

Ni un solo instante se ha alterado la tranquilidad pública en esta capital y su provincia; sin embargo de los graves acontecimientos de la corte, la confianza que inspira el Gobierno de S. M., la brillante conducta de la guarnicion de Madrid y la decision de nuestras dignas autoridades por la conservacion del orden público hacen que nadie tema por su seguridad individual; mas si algunos mal avenidos con la paz que felizmente disfrutamos intentaren turbarla, no se quejen de los riesgos á que su temeridad los exponga; por fortuna en este pais la inmensa mayoria resiste las pretensiones exageradas y mira con prevencion á los revoltosos, despreciando sus planes de trastorno.

Nada ocurre de particular mas que habiendo llovido regularmente los campos presentan un porvenir mejor que el que ofrecian hace tres dias, pues habia dos meses que no habia caído una gota de agua, y los continuos vientos tenian perdida la tierra.

Lorca (Murcia) 31 de Marzo.

Los acontecimientos que conmueven la Europa, y que desgraciadamente se han hecho sentir en esa corte, preocupan justamente todas las imaginaciones; mas á pesar de algunos discolos que creen medrar con la revolucion, la sensata mayoria de esta poblacion, y en general de toda la provincia, es altamente pacífica, y puedo asegurar á VV. que apoyará al Gobierno en su gran proyecto de sostener el orden, si por desgracia la anarquía osase alzar su voz en nuestra provincia.

Valencia 1.º de Abril.

Grande es el júbilo aqui por la victoria tan completa del Gobierno y por el saludable escarmiento que la decision de este y la lealtad de la fuerza pública han dado á los que quieren parodiarse en nuestro suelo escenas de horror y de pillaje que nos harian retroceder á la barbarie.

Aqui se ha recibido hoy con gran satisfaccion la Real orden que confiere interinamente el mando político de la provincia al general Campuzano por la seguridad que inspira á la poblacion el carácter pundonoroso y resuelto del mismo; el Sr. Auxina, vicepresidente del consejo provincial, se ha portado en estos dias difíciles con decision y lealtad; pero era conveniente confiar el mando político á la autoridad militar interin llega el Jefe político.

Sabemos que varias personas de arraigo se han ofrecido á las autoridades para sostener el orden, y en su consecuencia se estan organizando rondas de personas honradas y de arraigo por barrios, que patrullarán en caso necesario por la ciudad, á semejanza de lo que se hacia en lo antiguo entre nosotros y se practica todavía en Inglaterra; todas las personas que tienen algo que perder se hallan convencidas de que no se pelea en nombre de ideas, sino que solo se trata de arrebatar destinos y entregarse al asesinato y al pillaje, y en su consecuencia estan dispuestas á secundar con todas sus fuerzas al Gobierno; en Valencia se estan ya organizando las patrullas por barrios de vecinos honrados, que recorrerán en caso necesario la ciudad, y darán un apoyo decidido al Gobierno, sosteniendo al propio tiempo su vida y sus intereses. Este ejemplo convendria que se siguiese en las demas poblaciones de España.

Alicante 1.º de Abril.

La noticia de los desagradables sucesos ocurridos en esa capital la noche del 26 de Marzo han llenado de disgusto á todos los hombres sensatos, y puedo asegurar á VV. que han producido el efecto contrario al que se propusieron sus autores, porque el Gobierno se ha adquirido aqui nuevas simpatías y muchos amigos viendo la energia con que ha sabido humillar la cabeza á la hidra revolucionaria, harto acostumbrada á triunfar en nuestro desgraciado pais. Grande es la gloria que cabe á esa brillante y disciplinada guarnicion en tan notable victoria, que indudablemente ha contribuido á que se afirme mas y mas la causa del orden en España. Aqui no hay el menor recelo de que este se altere; pero las autoridades han adoptado á prevencion algunas medidas que siempre son prudentes. El Jefe político, despues de publicar ayer en Boletín extraordinario las comunicaciones oficiales que se le han dirigido sobre el particular, añadia lo siguiente:

«Difícil me es poder explicar cuál es mi satisfaccion al ver que todavía no ha ocurrido en toda la provincia desorden alguno que fuera preciso castigar. Persuádanse de una

vez para siempre todos mis administrados que en parte alguna del mundo disfrutarán mas seguridad para hablar, conferenciar y concertar la oposicion mas fuerte y decidida al Gobierno de S. M. mientras lo hagan en los términos que permite la ley fundamental; pero persuádanse tambien que si apelan á la fuerza, si en alguna parte se altera el orden y la tranquilidad, que tanto tiempo hace estamos disfrutando, triunfaremos de los sediciosos ó pereceremos en nuestros puestos.

Alicante 31 de Marzo de 1848.—José Rafael Guerra.

Sevilla 2 de Abril.—(Del Independiente.)

Los celadores de la ronda de capa D. Antonio Sosa y D. Antonio Hermano acaban de prestar un servicio de mucha importancia para la seguridad de la poblacion. Há algun tiempo se andaba á los alcances de José Gonzalez, alias Pinto, conocido por Pepe el Feo, natural de Jerez de la Frontera, y presunto reo del famoso robo ejecutado en aquella ciudad por medio de una mina. La aprehension se verificó á las ocho de la noche de anteayer en una casa de la calle del Negro, donde tambien se encontraba José del Valle, hijo de Saniúcar de Barrameda, y vecindado en esta ciudad, encontrándose á este una navaja.

El primero negó su nombre manifestando llamarse José de Cardenas, y que vivia en la calle Euladrillada. Pero despues de algunas reconvencciones hechas por los celosos dependientes del ramo de seguridad pública, declaró su verdadero nombre. Se procedió al reconocimiento de su persona, y se le encontró la cantidad de 476 rs. en monedas de oro y plata.

Segun el pasaporte que se le intervino estaba el Gonzalez recién llegado de Madrid, viajando con el nombre de don Domingo Dominguez, con el cual ha vivido en la calle de Cabrahigos, núm. 48, cuya casa parece es de su propiedad.

Los dos pájaros presos por la vigilancia de estos subalternos se hallan en la cárcel á disposicion de la autoridad superior civil de la provincia.

Tambien los antedichos celadores han preso estos dias á José Casaus, autor del asesinato cometido el año pasado en la calle de Levies.

En todos los parajes públicos hemos visto fijados grandes carteles anunciando que para el 8 del corriente verá la luz pública un nuevo cofrade que llevará este título: *El Mediodía*.

Parece que este periódico, segun de público se dice, defenderá las doctrinas conservadoras en su mas lata acepcion.

De los estados que redacta esta aduana resultan embarcadas en el mes anterior para otros puertos del reino 32,945 fanegas de trigo y 2432 arrobas de harina.

Anteayer pasó el Excmo. Sr. capitán general, acompañándole los jefes y oficiales de la guarnicion y de los cuerpos de la reserva, á felicitar al Excmo. é Ilmo. Sr. arzobispo.

Parece que la ceremonia de recibirse el prelado diocesano se verificará el martes 4, segun se nos ha dicho.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA.

PUERTO CABELLO 19 DE FEBRERO.—(Del Sund.)

Despues del asesinato de los miembros del Congreso en Caracas el 24 de Enero, el presidente Monagas escribió al general Paez pidiéndole sus consejos y opinion. La contestacion que recibió ha inclinado á Monagas á publicar una proclama al pueblo de Venezuela llamándole á las armas contra Paez, traidor á la patria. Paez por su parte ha publicado otra proclama. Ambos partidos se preparan para una lucha sangrienta. Monagas, á fuerza de intimidar al Congreso, ha conseguido ser nombrado jefe superior de los ejércitos y poderes ilimitados por 90 dias, á contar desde el 1.º de Febrero. Se han decretado empréstitos forzosos, y un millon de duros se aplicará á los gastos de la guerra. Puerto Cabello ha recibido guarnicion. Aunque el Gobierno ha asegurado á los diplomáticos extranjeros que no peligrarán la vida ni las haciendas de los súbditos de sus respectivos países, aquellos han creído que debian ponerse bajo la proteccion de algunos buques de guerra. En la Guaira está ya la corbeta francesa *L'Embuscade*, y en Puerto Cabello el brick dinamarqués *Hornen*. Se espera á M. C. Adam de las Barbadas con dos buques ingleses.

RUSIA.

PETERSBURGO 15 DE MARZO.—(De la Gaceta de Augsburgo.)

Hasta hace 40 dias no se ha tenido aqui noticia de los acontecimientos de Paris, y ya todo toma un aspecto belicoso. Todos los soldados que se hallan disfrutando de licencia temporal deben estar reunidos á sus banderas el 1.º (13) de Abril. Se ha concluido el alistamiento. Los reclutas proporcionarán al ejército activo un refuerzo de 300,000 combatientes. Es probable que antes de terminar el mes de Abril parte del ejército en movimiento para concentrarse en la Polonia Meridional, en la frontera de la Silesia y en la Bohemia. La guardia seguirá tambien el movimiento, porque dias pasados el Emperador felicitó á los oficiales por la próxima campaña que iba á dar principio.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 29 DE MARZO.—(Del Times.)

La Irlanda se encuentra en un estado de agitacion suficiente para que sean necesarias algunas medidas de precaucion. No está sin duda en vísperas de guerra civil; pero si no se adoptan cuanto antes medidas rigurosas, Dublin y tres de las principales ciudades de Irlanda pueden ser presa de sangrientos desórdenes. No es dudoso el éxito de la lucha entre las autoridades y el pueblo, pero deber es del Gobierno prevenir semejante catástrofe. En las circunstancias actuales el Gobierno no tiene mas alternativa que dejar obrar á su placer á los conspiradores ó someterlos á un castigo irrisorio y degradante; pero como la dificultad de las pesquisas ha disminuido, y su necesidad se ha acrecentado, lord Clarendon no debe dejar de obrar, y obrar vigorosamente, no para salvar la corona de Inglaterra ni la supremacia inglesa, sino para evitar á las ciudades de Irlanda el destrozo y la carnicería. Desde que han principiado los sumarios ha habido hasta amenazas al Virey: los culpables confiesan francamente su delito: las palabras de J. Barry, Duffy, O'Gorman Reilly, Mischell y Doheny son harto significativas. Las intrigas de estos caballeros no nos causan miedo, porque la poblacion de Dublin no es comparable con el populacho de Paris; sin embargo, tememos una colision, y por eso aconsejamos al Virey que haga por evitarla.

FRANCIA.

PARIS 30 DE MARZO.—(Del Diario de los Debates.)

Nos escriben de Munich con fecha del 26:

La Cámara de los Pares de Baviera ha presentado hoy su mensaje en contestacion al discurso de apertura de las Cámaras, y del cual extractamos los siguientes párrafos:

Aguardamos con júbilo y respeto los proyectos de ley anunciados por V. M.

La responsabilidad de los Ministros, la libertad de escribir y de hablar, una ley electoral mas amplia son garantías indispensables para el desarrollo y el mantenimiento de esta libertad constitucional que la voz del tiempo ha despertado entre las razas alemanas.

La Cámara de los Pares reconoce en la seguridad de la redencion legal de los derechos feudales una necesidad imperiosa del tiempo, y se prestará gustosa á esta medida de concierto con todos los particulares y corporaciones que con arreglo á la Constitucion tengan derechos análogos.

La nueva administracion de justicia prometida por V. M. con la publicidad oral de los debates, el jurado y un código penal de policía, hace largo tiempo que entran en el número de los deseos del pueblo. Por eso la Cámara de los Pares acoge estas promesas con el mas profundo sentimiento de gratitud.

Al anunciar V. M. su intencion de mejorar la condicion de los israelitas, y de reorganizar su consistorio, obedece á un principio de humanidad. Suprimiendo la lotería se mejorarán las buenas costumbres, y se acrecentará el bienestar de la nacion.

Vuestros bávaros, señor, y con ellos toda la Alemania, saludan con regocijo la seguridad dada por V. M. de que habia hecho de antemano las gestiones necesarias en el interes de la representacion del pueblo en la Dieta.

(Del mismo.)

Se lee en la *Independencia belga* de ayer:

Varios de los jornaleros belgas que formaban parte de la legion acampada en Seclin, cerca de Lila, fueron arrestados el lunes por las avanzadas belgas, y conducidos á Tournay, en donde se hallan á disposicion de la autoridad judicial.

En sus declaraciones han manifestado que se hallaban

ocupados en los trabajos del camino de hierro del Norte, que cuando llegó allí la legión les obligó, por medio de la amenaza y de la violencia, á abandonar el trabajo y unirse á sus filas; que á su llegada á Seclin encontraron á muchos de sus compatriotas forzados como ellos á seguirles, quienes se quejaban amargamente de las violencias que habían sufrido; que á un crecido número de ellos les obligaron á abandonar sus talleres en París, á regimentarse como ellos, á pesar de su resistencia y de sus protestas; que la legión á que habían sido incorporados estaba dividida en batallones, y ascendería á unos 4000 hombres; que las nueve décimas partes de estas cuadrillas se componían de franceses y alemanes reclutados en las calles de París; y por último, que se consideraban felices en haber podido fugarse, conducta que todos sus compatriotas imitarían si no les retuviera la violencia.

(Del mismo.)

La *Independencia* contiene las siguientes noticias:

Escriben de Lila con fecha del 28:
Mr. Ernesto Gregoire, uno de los fundadores del club de los *Previsores*, llegó ayer á Seclin: inmediatamente tomó el mando de las bandas acampadas en dicho punto, dándose el título de general en jefe y presidente de la República belga.

(Del mismo.)

De Courtray nos dicen con fecha del 29:

Acabo de saber, y me apresuro á comunicarlo, que en esta noche se ha hecho una tentativa contra Mouscron por una cuadrilla procedente de Francia, compuesta, según se dice, por algunos centenares de individuos. Creían encontrar á nuestras tropas descuidadas por la noche; mas cuando se apercibieron de su vigilancia retrocedieron, no sin haber dejado en nuestro poder unos 30 prisioneros que han sido encerrados en esta cárcel. Entre ellos hay un francés, á quien se han cogido un par de pistolas cargadas y documentos por los cuales se acredita que pertenece á la legión belga.

P. D. Se asegura que otro grupo ha entrado en Bélgica por Risguons-Tout, aldea situada entre Furnes y Menin. El general Fleury-Duray ha salido en su persecución con la caballería que tiene á sus órdenes.

(Del mismo.)

A las noticias anteriores un periódico de la noche añade lo que sigue:

Un choque sangriento ha tenido lugar en la mañana del miércoles en la frontera de Bélgica, cerca de Mouscron, entre las tropas de Leopoldo y algunos centenares de sus compatriotas, que intentaban penetrar armados en el territorio belga.

Hé aquí cómo se refiere el suceso por un testigo ocular: Salimos de París el sábado último por el camino de hierro del Norte; no pudimos entrar en Bélgica por la frontera de Quievraix. Rechazados por este punto llegamos á los alrededores de Lila, y se nos alojó militarmente en los arbores de Seclin, á dos leguas de Lila: allí nos detuvimos desde el domingo hasta el martes en la noche.

En la misma noche del martes al miércoles marchamos hacia Lila costeando las fortificaciones hasta llegar al camino de Gante, en el cual, á una y media milla de Lila, encontramos dos carros llenos de fusiles, cartuchos y pan de munición. Se distribuyeron 1600 fusiles, y cada individuo recibió además muchos paquetes de cartuchos.

Armados así atravesamos la campiña, y pasando por el puente situado cerca de Turcoing, marchamos en columna hacia un pueblo, mitad francés, mitad belga, situado en la extremidad fronteriza á media legua de Mouscron.

Avanzábamos arma al brazo, cuando repentinamente apercibimos un batallón del 1.º de cazadores de infantería belga, flanqueado por un escuadrón de caballería, y sostenido á corta distancia por otros destacamentos de infantería.

Los centinelas, al mismo tiempo que nos significaban por señas que no nos aproximásemos, nos dispararon tres tiros, y sucumbió uno de los nuestros; y aunque ni un solo tiro salió de nuestras filas, se rompió un fuego de peloton, y cayó otro de nuestros compañeros: seguidamente los cazadores abrieron sus filas, y con dos piezas cargadas de metralla se nos hizo fuego, echándonos por tierra algunos hombres: muchos de los nuestros arrojaron entonces sus armas y se pusieron en fuga, y otros se tendieron. Dos ó trescientos voluntarios solamente empeñaron con los soldados un fuego de guerrilla, parapetándose de las casas ó de los obstáculos naturales del terreno.

En la lucha las tropas belgas pasaron dos veces la línea fronteriza, y la mayor parte de los hombres que perdimos fue en el territorio francés.

Hemos tenido una docena de muertos, unos 40 heridos y 3 prisioneros.

La pérdida de las tropas no puede decirse cuál sea: el alcalde de Mouscron y muchos clérigos franceses se interpusieron para hacer cesar el fuego: esos mismos eclesiásticos prodigaron sus cuidados á los heridos. Los voluntarios belgas, vueltos á Turcoing despues de su desgraciada expedición, han sido desarmados.

NOTICIAS VARIAS.

El Excmo. Sr. teniente general conde de Mirasol, Capitán general que ha sido de Puerto-Rico, ha llegado á la corte hace unos días.

Ayer se celebró en la parroquia de San José el funeral por el alma del Excmo. Sr. D. Ramon Montero, arzobispo de Burgos. Su cadáver, despues de embalsamado, permanece todavía en depósito hasta que remitan de Burgos el palio y demás insignias que debe llevar puestas para darle sepultura.

El Excmo. Sr. arzobispo de Toledo continúa sumamente aliviado de su grave enfermedad, habiendo despachado el nombramiento de vicario general de Toledo en favor del Sr. Sanchez Pardo, dignidad y canónigo de la iglesia primada.

De los partes remitidos por la intervención principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de antea por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

4,948 fanegas de trigo.
240 de harina de id.
9,128 libras de pan cocido.
278 carros de carbon.
46 cargas de id. en caballerías mayores.
42 en caballerías menores.
40 vacas, que componen 32,980 libras de peso.
319 certeros, que hacen 7,488 libras.
220 cerdos y una canal.

MEHEMET-ALI.—Se habla de que Mehemet-Ali, virey de Egipto, debe llegar pronto á Tolon, donde será recibido con todos los honores debidos á su rango.

COMPRA DE PÓLVORA.—Segun el *London Telegraph*, se hacían de Italia considerables pedidos de pólvora. Una casa sola de comercio tiene del gobierno sardo un pedido de 8000 barricas de pólvora. Esto hace que suba rápidamente el precio del salitre.

INDISCIPLINA MILITAR.—Escriben de Poitiers (Francia) con fecha 27 de Marzo que las tropas acuarteladas en aquel punto se habían salido varias veces de sus cuarteles para recorrer la población con la música á la cabeza y cantando la Marsellesa. La repetición de estos escándalos tenía completamente alarmado al pueblo; la guardia nacional se reunía para oponerse á ellos.

Los obreros se habían presentado al corregidor, y le habían pedido la abolición de ciertos derechos, comenzando por destruir y arrojar al agua la barrera del puente de Joubert.

LOS JORNALEROS Y LA REINA DE INGLATERRA.—Dice la *Presse*: Sabido es que la Reina de Inglaterra acaba de dar á luz una niña. De ordinario solo los nobles, y cuando mas lo que los ingleses llaman en su tecnicismo aristocrático *gentlemen*, iban á inscribirse en ocasiones semejantes en el registro de la corte. Pero se ha notado esta vez lo que jamas se había visto, que un número considerable de trabajadores se habían presentado igualmente y habían inscrito sus nombres como prueba de respeto y de adhesión hacia la persona de su Soberana.

ALARMA INFUNDADA.—Escriben de Tormes con fecha 22: Ayer al terminar el mercado circuló la noticia de hallarse una partida de hombres sospechosos á una legua Sudeste. Produjo la agitación y alarma consiguientes. El alcalde, ayudado de varios vecinos, acordaron medidas de precaución y exámen, resultando no ser tal cosa, y si tener origen en el extravío de reses á un comprador de tierra de Bejar, quien, para buscarlas, anduvo con su caballo y escopeta por montes, vadales y majadas de pastores. Creo oportuno se publique para evitar exageraciones y miedo.

MOVIMIENTO DE BUQUES.—El 10 fondó en Mahon el bergantín *Jason*, y salió el 14 al mando del capitán de fragata D. Manuel Bustillo.

El 12 regresó al mismo punto.
El 20 entraron en dicho puerto el vapor *Leon*, y en Palma de Mallorca el id. *Piles*, sus comandantes los capitanes de fragata D. Manuel Sibila y D. Martin Ezpeleta.

El 23 entró y salió de Palma de Mallorca el vapor *Leon*.
El 25 salieron de Cádiz la corbeta *Colon*, y de Barcelona el vapor *Lepanto*; sus comandantes los capitanes de fragata D. Mariano Peri y D. Mariano Fernandez de Alarcon, y entraron en el último punto el vapor *Leon*, su comandante el capitán de fragata D. Manuel Sibila, en Málaga el falucho *Lince*, su comandante el alférez de navío D. Juan Antequera, y en Aguilas el falucho *San Antonio*, su capitán D. Juan Aguete.

El 26 entraron en Málaga la corbeta *Colon* y el místico *Flecha*, y en Alicante el falucho *Amalia*, mandados por el capitán de fragata D. Mariano Peri, el teniente de navío Don Pedro Castillo, y el piloto D. Manuel Matz.

El 27 entró en Málaga el falucho *Terrible*. Salieron de Alicante el id. *Amalia*, y de Cartagena el bergantín *Gueteria*, comandantes el teniente de navío D. Manuel Peri, piloto D. Manuel Matz, y teniente de navío D. José Tuells.

El 20 salió de Alicante el falucho *Saeta*, su comandante el teniente de navío D. Manuel Albacete.
El 22 salió de Málaga el místico *Flecha*, su comandante el teniente de navío D. Pedro del Castillo.

El 23 entraron en Palma de Mallorca el vapor *Leon* y el bergantín *Jason*, mandados por los capitanes de fragata D. Manuel Sibila y D. Manuel Bustillo, y en Málaga el vapor *Vulcano*, su comandante el capitán de fragata D. Nicolás Santa Olalla; y salieron de Santander el lugre *Cisne*, y de Málaga el bergantín *Ligero*, sus comandantes los tenientes de navío D. Francisco Lazaga y D. Francisco Izquierdo.

El 24 salieron de los Alfaques el místico *Aguila* y los faluchos *Galgo* y *Corzo*, mandados por los tenientes de navío D. Francisco Navarro, D. Pio Saavedra y D. Francisco Alson, y entró en Almería el falucho *Leonidas*, su comandante el teniente de navío D. Manuel Abad.

Un israelita piemontés, que acaba de morir, ha legado al Papa la cantidad de tres millones de francos.

Ha sucedido un hecho deplorable en París. Un carretero, llamado Fayeol, cabo de la guardia nacional, estaba de servicio en el puesto establecido en la pension de Poilou.

Fayeol estaba borracho desde muy temprano, y empezó por buscar camorra con todos los que encontraba. Despues de un altercado bastante vivo, salió para ir á beber de nuevo, aumentándose con esto su irritación hasta tal punto, que al volver á entrar en el puesto desenvainó el sable y empezó á descargar tajos y reveses sobre sus compañeros de guardia: uno de ellos, malamente herido, cediendo á un movimiento de cólera, agarró su fusil, que estaba cargado, y le disparó á quemarropa sobre Fayeol, que cayó muerto en seguida.

Este infeliz estaba casado, y deja una muger con cuatro hijos.

TRATO EN LOS BUQUES INGLESES.—El *Morning-Post* del 20 trae las siguientes curiosas noticias sobre el trato que reci-

ben los pasajeros á bordo de los buques-paquetes de vapor de la empresa anglo-americana de Cunard y compañía, cuyos buques hacen la travesía de los Estados-Unidos á Inglaterra.

Las provisiones ó ranehos para el viaje son:
Cincuenta docenas de botellas de vino de Oporto; 100 id., id. de Jerez; 100 id., id. de Champagne; 50 id., id. de Madera; 50 id., id. del Rhin; 200 id., id. Soda water y limonadas; 300 id., id. cerveza blanca de Escocia; 200 id., id. de Poter.

Y un gran surtido de toda clase de aguardientes, rom y demás bebidas espirituosas.

A mas gran repuesto de hielo y un abundante abasto de agua potable.

Cada uno de los vapores se provee para un viaje de 20 dias con 4000 libras de carne de vaca, carnero y cerdo, conservadas con hielo.

Llevar tambien 16 docenas de gallinas, 4 id. de ansares y patos, 4 id. de pavos, 6 id. de pichones, y abundancia de lenguas, cabezas de ternera &c.

Una vaca para el surtido diario de leche, de la que igualmente hay el repuesto de unas 12 arrobas en el mejor estado de conservación mediante el hielo, y generalmente dura hasta el término del viaje.

Se hacen unos 200 panecillos frescos al dia, y el repocero constantemente trabajando.

Las horas de las comidas son las siguientes:
Desayuno, de ocho y media á las diez de la mañana.

Lunch ó almuerzo, á las doce.

Comida, á las cuatro de la tarde.

El té, á las siete de la noche.

Desde cuya hora hasta las doce y media pueden los pasajeros pedir cuantas clases de líquidos sean de su antojo, cerrándose entonces la despensa del buque: á las doce se apagan todas las luces, y se toca á silencio.

BOLETIN TEATRAL.

En la noche del domingo se verificó en el Conservatorio de música y declamación el ejercicio mensual que anticipadamente habíamos anunciado, siendo la concurrencia mucho mas numerosa de lo que se podía esperar; pues llegó hasta el caso de no haber en el salon. Esta funcion puede decirse que ha sido una de las mejor dispuestas, y de las que en el Conservatorio han obtenido mas brillante éxito. Las piezas de música eran escogidas, y su ejecución fue esmerada, tanto en la parte instrumental como en la de canto; pero la mas aplaudida, y que mejor efecto produjo, fue el terceto religioso del maestro Saldoni, en el cual tuvieron ocasión de lucir sus facultades y conocimientos, haciéndose aplaudir extraordinariamente, las señoritas Colon, García y Quejada.

Mas no fue ciertamente esto lo mas notable de la funcion; pues en justicia debe confesarse que lo que mas sorprendió á la concurrencia fue la ejecución de la comedia *Lo cierto por lo dudoso*, en la que los alumnos de declamación, que tomaron parte, dieron pruebas de sus buenas disposiciones y de los progresos que hacen en el arte, distinguiéndose la señorita Scapa, á quien consideramos digna de mención especial. Esta jóven, apreciable bajo todos conceptos, que á juicio de su director el Sr. García Luna y de las demás personas inteligentes que han tenido ocasión de verla trabajar, está llamada á figurar muy ventajosamente en la escena española, ha justificado en la funcion del domingo tan lisonjeras esperanzas. La concurrencia toda la aplaudió repetidas veces con entusiasmo, y hasta á su mismo director sorprendió la altura á que supo elevarse en el desempeño de su papel, que representó como una consumada artista.

Ha llegado á esta corte la primera actriz Doña María Toral, ajustada al teatro de Zaragoza, á cuyo punto debe marchar en breve con su empresario el Sr. Montañón.

En el Instituto se estrenó anteañoche una comedia nueva, original, en cuatro actos y en verso, que lleva por título *El pacto con Satanás*. A pesar de lo débil de la ejecución tuvo buen éxito.

Se ha cantado en el teatro de Barcelona la ópera trágica *D. Carlos*, cuyo argumento está tomado de la conocida y triste historia del Principe de Asturias, hijo del gran Rey Felipe II.

El autor de esta partitura es el maestro D. Pascual Bona.

Parece que la prima donna del Circo, Sra. Bossio, ha roto su escritura con la nueva empresa á causa de un reparo que esta artista no esperaba se la hiciese, atendido el lugar que ocupaba en la compañía lírica.

Ya es indudable que el Sr. Dardalla, que con el actor Calvo ha sido el principal sosten del teatro del Instituto en la temporada que va á concluir, ha roto su escritura con la empresa dramática del coliseo de San Fernando de Sevilla, y que se queda, según nos han asegurado, en el teatro de la Cruz.

Se dice que el Sr. Caltañazor y el Sr. Lumbreras estarán al frente de la compañía cómica del Instituto en la próxima temporada, y que entre otras buenas adquisiciones han hecho la de una buena primera actriz.

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

HOY 6 DE ABRIL.—SAN CELESTINO, PAPA Y MARTIR.

Cultos religiosos.

Cuarenta horas en la iglesia de las Arrepentidas, donde da principio la novena de nuestra Señora de los Dolores: á las diez será la misa mayor con panegirico, que dirá D. José María Romo, y por la tarde á las cuatro y media se cantará la estación, siguiéndose la Corona y Salve Dolorosa, despues el sermón, que predicará D. Casio Nuñez, luego la novena y *Stabat Mater*, y por último la reserva.

Tambien comienza novena de Dolores en las iglesias siguientes: predicando en San Sebastian por la mañana don Castor Compañía, y por la tarde D. Eugenio Aguado; en San Justo D. Eugenio Paños y Quintana; en San Andres D. Manuel María Ochagavía; en las Calatravas D. Juan Francisco Guerra; en las Recogidas D. Epifanio Diaz Iglesias; en

el hospital de los franceses D. Francisco Diaz Marchant; en Loreto D. José Fernandez Losada; en Santo Tomas don Agapito Cabrera; en San Cayetano D. Mariano Garcia Ruiz, y en San Antonio de los Portugueses el P. Pablo Alvarez; y por la noche en Monserrat D. Miguel Simeon de la Torre; en San Juan de Dios D. Julian Arranz; en Santa Maria D. Juan de la Cruz Andicochea, y en San Pedro D. Juan Francisco Guerra.

En San Isidro, San Gines y Santa Cruz se tributará el culto que todos los jueves al Santísimo Sacramento, y en San Antonio del Prado continúa la mision como los dias anteriores.

VARIETADES.

JALISCO Y SUS FIESTAS.

Era una ciudad de indios antigua, y hoy en dia poblacion desierta y destruida, mas por la mano del hombre que por la naturaleza. Su origen y la historia de sus primitivos habitantes se pierden en la noche de las oscuras y remotas tradiciones. Jalisco es un pueblo muy reducido, edificado sobre una colina, distante dos leguas de la moderna y coqueta ciudad de Tepic, en el departamento de Jalisco, que es el mas occidental de todos los estados mejicanos, y limitrofe al de Sinalva y Colima. Posee la costa occidental del mar Pacifico; su suelo no es tan feraz como el de los paises convecinos, por las montañas y barrancas que atraviesan, y por la plaga de insectos de que abunda, si bien contiene muchos llanos y valles abundantes de agua, en que se hallan otras muchas pequeñas poblaciones. Antes de la independencia era llamado por los españoles este departamento la nueva Galicia, por ser parecido su territorio á las costas de Galicia. La tradicion refiere que la famosa Doña Marina, alias Lamalinche (1), vió la luz primera en este suelo.

Francisco Cortes (2) y Nuño de Guzman fueron los que conquistaron este departamento, y á ellos se les debe la gloria de haber introducido la civilizacion y las artes ignoradas en estos paises internos, y por medio de los misioneros hicieron sin armas la conquista de las voluntades con sus doctrinas, con su ejemplo, y con las obras de la mas heroica caridad.

El carácter suave, dulce y dócil de los indigenas alentó tanto á los misioneros, que no tuvieron el menor embarazo para colonizar estos paises despues de las guerras, y formar los pueblos á su arbitrio. Los indios de Jalisco, luego que vieron que los padres mudaban su convento á Compostela (3), abandonaron voluntariamente su pueblo, y lo trasladaron al mismo punto donde se fundó el convento.

Todo el pais de Jalisco, con poca diferencia, es de un mismo temperamento; sus costas al mar Pacifico son sanas, aunque muy calientes, y sus producciones esquisitas. El lago de Zapotillo, que dista seis leguas del puerto de San Blas, es un manantial de riquezas por la buena sal que produce; la costa de Santispac ofrece una inmensa cosecha de camarón, róvalo, mero, ostion y otros mariscos, con cuya pesca, conducida á las mas remotas distancias, se han formado no pocos caudales en las poblaciones inmediatas.

El aspecto físico de las inmediaciones de este pueblo es sumamente risueño: bellísimos campos y caseríos se observan en todo su contorno; árboles frondosos y medicinales, como el mesquite, la margarita, el guamuchil &c. Tambien hay maderas esquisitas, como el ébano, el cedro, el arrellano y la caoba. Se produce buena caña de azucar y otros frutos tropicales.

El terreno en que está esta poblacion es monótono y un tanto quebrado, por cuyo motivo hay desorden en la colocacion de las casas, que la mayor parte se componen de muchas pobres chozas de indios, sin un rio que bañe sus inmediaciones, sin nada que tenga apariencia de un pueblo culto. El área de la poblacion es tan reducida, á causa de los cerros, que las casas estan separadas, formando en el centro lo principal, y á manera de suburbios el resto de la poblacion.

Lo principal sin embargo presenta buen aspecto, porque aunque las calles sean irregulares, las casas de los vecinos de Tepic (los principales de tan industriosa ciudad) estan adornadas con mucho esmero, y presentan á la vez una vista risueña y agradable que contribuye á su bella apariencia, frescura y comodidad. De pocos años á esta parte se han construido sus mejores edificios. Constan estos por lo regular de portal ó colgadizo á la calle, que es un hermoso corredor, adornados estos con varias y simétricas columnas, espaciosas salas, cuatro, seis ú ocho cuartos, dos patios con árboles frutales, y cochera correspondiente.

La plaza es de regular extension. En ella está situada la iglesia. Hablaré de ella por ser el edificio mas antiguo y único que tiene esta poblacion, cuya construccion se remonta á los primeros años de la conquista. Su arquitectura es sencilla, y se advierte á primera vista que ha padecido mucho del tiempo y de la intemperie, ofreciendo un aspecto de ruina.

El interior es sombrío é intolerable por la fetidez que le comunican los murciélagos de que está plagada. El altar y la capilla estan desnudos de adornos. En este templo no existe ninguna obra digna de la admiracion del viajero; las imágenes que le adornan son toscas, inclusa la del patron del pueblo, que es el milagroso San Cayetano. Triste es el considerar el estado en que se encuentra esta mansion sagrada, y es audaz empeño, por no decir temerario, el permanecer á la sombra de este edificio... pues amenaza una próxima y total ruina.

No quedan en pie y en un estado sólido mas que la fachada que mira á la plaza, y cuyas paredes estan llenas de moho y verdinegras; los bajos relieves y dibujos alegóricos que adornaban su puerta principal han desaparecido, no restando otra cosa, como en testimonio de su lamentable destruccion, que los nichos y algunos que otros pedazos de santos. En estos nichos y en otras mil hendiduras de las paredes han prendido una porcion de plantas y arbustos considerables, los cuales, junto con el tiempo y las intemperies,

segun decia un poeta, «le van arrancando á pedazos de su frente los cabellos.»

Los costados no presentan mejor vista que la fachada. Temiendo que se abriese en dos mitades, le arrimaron un grueso estribo de mampostería. El campanario es el de un pueblecillo de campo.

Nótase tambien en la plaza una fuente pésimamente hecha de piedra ordinaria, por donde se provee el vecindario de agua, que se derrama en el tazon por medio de caños á manera de surtidores, y cada uno de estos son otros tantos troncos de robustos árboles puestos horizontalmente descansando en estacas muy enterradas, que en forma de arquerías siguen la inclinacion del terreno, desigual y escabroso hasta el lugar de su origen, que dista poco mas de dos leguas de la poblacion.

Tiene fama en todo el distrito de Tepic el agua de Jalisco; son muy medicinales sus efectos, y muchas las personas que con ella han restablecido su salud. El suave murmullo de su fuente, la frescura que allí se goza, todo contribuye á considerarle como uno de los lugares mas aparentes para que se restablezca la flaca humanidad en sus dolencias.

Con un terreno muy sano, una atmósfera purísima, y en tan cercano punto de la ciudad, pues apenas exceden dos leguas, parece increíble que los progresos de Jalisco no hayan sido mayores. Varias causas lo han impedido: la falta de agua, la tendencia positivista del pueblo, y últimamente la pobreza del ayuntamiento y sus autoridades.

Las cercanías de Jalisco, cierto que son las mas pintorescas. La serranía, que á sus espaldas corre formando valles, domina toda la poblacion, donde sobresalen la hermosa ciudad de Tepic y sus blancas y moriscas casas; la montaña de San Juan, cuya alta é imponente cima se divisa á 40 leguas del mar, como igualmente el cerro de Sanguangitay.

Los caminos de Tepic y del Platanar son otros tantos paseos que frecuentan casi siempre á pie, y por pura diversion, tanto los jóvenes como las jóvenes tepiqueñas. El primero de estos caminos es muy concurrido en los meses de Octubre y Noviembre, en que comienzan las ferias, tan renombradas en este pais. El de Montono y de la Cruz, fallando al principio la cumbre y luego trepándola, llega hasta una altura, desde la cual todos los campos, caseríos, bosques, rios y montañas que se descubren en mágico panorama, forman una perspectiva tan deliciosa, que no hay pincel humano que sea bastante á trasladarlos al lienzo con la frescura y animacion que la sabia naturaleza sabe revestir sus obras.

El otro camino, el del platanar, que saliendo de la poblacion se dirige al susodicho lugar, centro de toda belleza y cifra de todo encanto y amenidad, no carece ciertamente de interes.

Los rigores de la estacion y el deseo de recobrar la salud quebrantada hacen que los vecinos de la ciudad preparen sus viajes para Jalisco desde los meses de Agosto y Setiembre, en que ya empieza á sentirse la influencia del calor tropical. Esta necesidad, convertida hasta cierto punto en costumbre, incita á las familias á que se trasladen á este pueblo en carretas cubiertas ó enramadas, y al lento paso de los bueyes emplean dos ó tres horas en el tránsito, y cantan ó rien ó gritan, contestando á los continuos saludos de los vecinos de esas inmediaciones que alborozados salen al encuentro.

Mayores, si cabe, son las demostraciones de júbilo y alegría con que á su llegada son recibidos. Reúnense las familias en las casas de los que se esperan, apóstanse dos ó tres muchachos en el camino, y todo es en este dia contento y placer; cómese bajo la sombra deliciosa de los árboles, vase luego á dar una vuelta por el pueblo ó á comer arrayanes, fruta exquisita que se encuentra con abundancia en los frondosos árboles del bosque de este nombre, y poco tardan las familias en estrechar sus amistades y relaciones con la repeticion de estas escenas cada vez que llegan otras nuevas. Asi se animan las ferias, asi concurren á los bailes, asi pasan por las haciendas inmediatas, y asi finalmente pasan la temporada hombres y mugeres.

Llégase al tan deseado mes de Octubre, en que principian las fiestas, que suelen ser muy concurridas, cuya temporada está de moda: las calles son por las tardes una sola tertulia, pues las llenan multitud de hombres de todas edades, mientras las señoras en la plaza reciben sus adoraciones.

La poblacion se aumenta crecidamente en estos dias; pero ella es invariable, la que no ha progresado mucho; su rústico aspecto es lo único que ha quedado de la sencillez primitiva de estos moradores.

Ahora bien, si al buscar el origen de las ferias de Jalisco, algunos creyeran que tendré que remontarme á los bellos tiempos de la Iglesia católica, que con sus autos sacramentales dió nacimiento al teatro profano, ó que voy á hacerle una descripcion de aquellas ferias, propiamente tales, celebradas en algunas provincias de España, Alemania y Francia, engañanse de medio á medio. En las de Jalisco, como en los demas puntos de la República mejicana, á excepcion de San Juan de los Lagos (4), nada se feria, nada se ofrece al culto divino; son un compuesto chocante y horrible que no tiene nombre, porque á nada se parece. El objeto y el móvil de estas fiestas no son otros que el juego; pero como quiera que no todos jueguen, fue necesario presentar al pueblo un incentivo que lo atrajese, y los bailes de ferias llegaron á ser el achaque y la capa con que se cubren muchos vicios.

El dia en que comienzan, algunos cohetes y voladores disparados al aire, un tropel y gritería inmensa de muchachos anuncian á los pueblos vecinos que este abre sus alegres ferias.

Vese en la plaza multitud de mesitas con juegos de azar, entre los cuales figuran las loterías, el carcamán, totilimundis, el monte, armatostes y otras baratijas, á las que con ronca y atronadora voz gritan los dueños del puesto: acude en confusion y tropel la clase baja del pueblo, tomando alli lecciones de inmoralidad y corrupcion.

Empero mas terrible es el cuadro que ofrece la clase culta en las casas de juego, y otras que alquilan los dueños

(1) Villa del departamento de Jalisco, á 45 leguas de la ciudad de Guadalajara (capital del departamento). Sus ferias son las mas célebres y estrepitosas que existen quizás en el mundo por la concurrencia y la riqueza que ellas presentan. El oro y la plata circulan por millones de pesos fuertes, y cargamentos enteros desaparecen como por encanto, sea al contado ó en plazos en los doce dias que duran.

de la partida del monte y falange de talladores. En esas casas se atrae á la juventud con los halagos del baile y los encantos de la música, y en medio de esta, de mil luces que adornan los salones, de la algazara de la calle y gritería de los muchachos, levántanse las mesas, en las cuales se ponen grandes pilas de onzas de oro, pesos fuertes y pesetas, y al azar de una baraja sacrifica el hombre su suerte, contaminando su alma y arrebatando quizá la subsistencia de su familia....

A medida que avanzan las horas de la noche, parece que la avidez y el ardor de divertirse del pueblo toman incremento.

Asi que de los bailes y las mesas de juego á la plaza, y de esta á aquellos, entre toros, danzas, barajas, dados, bebidas, comidas y cantos se pasan las horas de la noche, los dias y la vida insensiblemente. Suenan las doce, y poco despues la plaza, tan llena de gente, de animacion y de estrépito, queda silenciosa y desierta. Pero al siguiente dia repítese la misma escena, y al otro y al otro hasta completar el mes que duran las ferias.

Terminada la temporada se despuebla aquel punto; casi todas las casas de los vecinos de Tepic se cierran y se ponen al cuidado de personas que se toman este trabajo. Van comprándose allí casas por las personas acomodadas, de suerte que apenas se encuentran que alquilar en las temporadas, siendo crecidísimos los precios.

Mas si huyendo del tropel y de la algazara de la plaza el viajero penetra en los arrayanes, se verá sorprendido al hallarse en medio de un bonito y frondoso bosque, eternamente verde y florido á influjo de la dulce temperatura del clima tropical. Esta primera impresion de agrado, su posicion aparente por estar á dos pasos de la poblacion, y sobre todo su bella perspectiva y dulce ambiente hacen de este sitio delicioso el *rendez vous* de todas las familias residentes en Jalisco.

BORSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 5 de Abril á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 por 100, 22 y 22 1/4 al contado.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 43. Paris, 5 din.

Alicante, 2 din. b.	Málaga, 3 1/2 din. b.
Barcelona á ps. fs., 4 id. id.	Santander, 2 1/2 id. id.
Bilbao, 2 1/2 b.	Santiago, par.
Cádiz, 5 din. b.	Sevilla, 3 1/2 b.
Coruña, 4 1/2 id. id.	Valencia, 2 din. b.
Granada, 4 id. id.	Zaragoza, 4 b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

PARA LA HABANA,

CON ESCALA EN PUERTO-RICO, SI SE REUNEN PASAJEROS.

Saldrá del puerto de Cadiz el dia 30 de Abril, permitiéndolo el tiempo, la muy velera fragata española *Asia*, al mando de D. Manuel R. Corvera. Los Sres. pasajeros que tengan que trasladarse á alguno de dichos puntos disfrutaran las comodidades que proporcionan sus dos excelentes cámaras con camarotes cerrados, siendo una de ellas á propósito para cualquiera familia que desee ocuparla exclusivamente, y el exquisito trato que su capitán tiene acreditado, dándose pan fresco diariamente.

Se despacha en Cádiz por D. Miguel Antonio Garcia, calle Nueva, núm. 37. 6

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

Esta sociedad celebra junta general el viernes 7 del corriente á las siete y media de la noche.

Lo que se avisa á los señores socios presentes para que se sirvan concurrir.

Madrid 5 de Abril de 1848.—El secretario general.

Se han extraviado los privilegios de juros siguientes: Uno de 61,492 mrs., situado en tercer 4 por 100 de Gibraltar, en cabeza de Juan Parejas.

Otro de 43,772 mrs. sobre las alcabalas de Medina del Campo, en la misma cabeza.

Otro de 98,176 mrs. en el nuevo derecho de lanas, en cabeza de D. José Manuel Dostizos de Villasante.

Otro de 82,869 mrs. en las alcabalas de Medina del Campo, en cabeza de Juan Parejas.

Otro de 430,282 mrs. en el tercer 4 por 100 de Medina, en cabeza de id., id.

Otro de 330,649 mrs., en Salinas de Badajoz, en cabeza de id., id.

La persona en cuyo poder se encuentren, se servirá llevarlos á D. Ildefonso Alejandro y Alvarez, que vive en la plaza de las Cortes, núm. 8, casa de Medinaceli, cuarto segundo.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*El hombre de mundo*, comedia en cuatro actos y en verso.—Baile nacional.—*No mas muchachos!*, comedia en un acto.

CIICO. A las ocho de la noche.—*Macbeth*, ópera en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

(1) Fue la querida de Hernan-Cortés.

(2) Sobrino del Conquistador.

(3) Antigua ciudad del departamento de Jalisco, y residencia que era del Gobierno antes de la fundacion de la ciudad de Guadalajara; dista de Tepic como 12 leguas, y hoy dia está abandonada y casi desierta.